Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Dirección Provincial de Valladolid

RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2015, DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

La Orden EDU/166/2015, de 4 de marzo, convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, estableciendo en su apartado undécimo.4 que las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tablones de anuncios las resoluciones por las que se aprueben las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, y dando también publicidad de dichas resoluciones a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo.4, de la citada Orden

RESUELVO

Primero.- Aprobar las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, que se adjuntan como anexos.

Segundo.- Hacer pública el día 1 de junio de 2015 la presente Resolución, junto con sus relaciones provisionales, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, así como en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las relaciones provisionales citadas en el apartado primero, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección correspondiente que se presentará en la dirección provincial de educación de esta provincia o en cualquiera de los demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 1 de junio de 2015

EL DIRECTOR PROVINCIAL

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN VALLADOLID

Fdo: Agustín Francisco Sigüenza Molina

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP MARGARITA SALAS** LOCALIDAD: **ARROYO DE LA ENCOMIENDA**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
AMO VILLAR, HELENA DEL	3,50	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	3,30	0,00	0,00	0,80	0,00	4,10	1,00	0,09	1,00	2,09	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,85	9,44	19,98

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 7 DE MAYO DE 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

AURORA MONTES SANTA-OLALLA

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MARIA JESÚS VALLEJO FERNÁNDEZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación
(BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: VALLADOLID

CENTRO: CEIP JORGE GUILLEN

LOCALIDAD: CAMPASPERO

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
TEJERO CARACIOLO, ALBERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,46	1,00	1,00	2,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20	6,70	12,36

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 22 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Concepción Sánchez García

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Eva Mª Las Heras Salas

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación
(BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP JUAN DE RODRIGO** LOCALIDAD: **COGECES DEL MONTE**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
DIEGO DIEZ, JUAN ALBERTO	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,67	1,00	1,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,40	7,70	13,47

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 22 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Concepción Sánchez García

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Eva Mª Las Heras Salas

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP LA LAGUNA** LOCALIDAD: **LAGUNA DE DUERO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
DOMINGUEZ TOMÁS, JESÚS	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	2,25	0,00	0,20	0,00	3,00	5,45	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,30	0,50	3,91	

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 20 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Carlos Sanz Bachiller

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Valle Francia Conde

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP LOS VALLES** LOCALIDAD: **LAGUNA DE DUERO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 5	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
SANZ BENITO, SONIA	1,40	0,00	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	1,35	0,00	0,00	0,00	3,00	4,35	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20	7,70	15,65

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco dias naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 18 mayo 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Anselmo Rosales Montero

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Herrera Toquero

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP NTRA. SRA. DEL VILLAR** LOCALIDAD: **LAGUNA DE DUERO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
ANDRES OLMEDO, M. DE LOS REYES	3,15	1,50	0,00	0,00	4,65	0,00	0,00	3,35	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,90	9,80	23,35

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 20 mayo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Carlos Sanz Bachiller

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Valle Francia Conde

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP SAN FRANCISCO** LOCALIDAD: **MAYORGA**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 15	
FERNANDEZ PINEDA, FELIX	4,90	1,00	0,00	0,00	5,90	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,77	1,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,65	

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 28 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Purificación Matute Álvarez

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Valle Francia Conde

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL VALLADOLID

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP TIERRA DE PINARES** LOCALIDAD: **MOJADOS**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
RIOS VALENTIN, M. CARMEN	5,60	0,00	0,00	0,00	5,60	0,00	0,00	3,35	0,00	0,20	0,00	3,00	6,00	1,00	0,32	1,00	2,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,90	8,40	23,22

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 15 de mayo de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª del Camino Núñez Carrascal

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Antonio Redondo Gómez

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP PÍO DEL RÍO HORTEGA** LOCALIDAD: **PORTILLO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
MAGAÑA CAMPOS, LEONOR Mª	2,10	0,50	0,00	0,00	2,60	0,00	0,00	1,50	0,00	0,10	0,00	3,00	4,60	1,00	0,05	0,52	1,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,30	1,10	8,00	17,87

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 22 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Concepción Sánchez García

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Eva Mª Las Heras Salas

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP SAN MIGUEL** LOCALIDAD: **POZAL DE GALLINAS**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
MUÑOZ RODRÍGUEZ, M. CARMEN	5,60	0,00	0,00	0,00	5,60	0,00	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	9,00	21,80

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 7 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Ángel Hernández Morin

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Herrera Toquero

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP ISABEL DE CASTILLA** LOCALIDAD: **SERRADA**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
ROJO DIEZ, RUTH	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	0,90	0,00	0,20	0,00	0,00	1,10	0,82	0,00	1,00	1,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,75	13,77

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 22 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Carmen Romero Ureña

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MERCEDES ROBRERO RAMÍREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP LOS ZUMACALES** LOCALIDAD: **SIMANCAS**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
FUENTE VILLASEÑOR, EMILIANO DE LA	2,10	1,50	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	3,30	0,00	1,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,21	1,00	2,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,40	9,00	21,21

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 11 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Ángel Hernández Morín

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Herrera Toquero

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN · CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN · DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN · VALLADOLID

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP ALONSO BERRUGUETE** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
HERRERO BUENA, JUAN CARLOS	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	3,00	3,60	0,65	0,00	0,76	1,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,40	0,00	0,00	0,60	8,50	14,61

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 28 DE MAYO DE 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: OSCAR GARCIA DELGADO

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MERCEDES PORRERO RAMIREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación
(BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP ANTONO ALLÚE MORER** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
RUBIO FRUTOS, M. HENAR	2,80	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	0,30	0,00	0,20	0,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,32	1,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,90	1,30	7,00	12,92

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 22 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Concepción Sánchez García

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Eva Mª Las Heras Salas

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación
(BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP ANTONO MACHADO** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
ANDRES CORRAL, OSCAR	2,80	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	0,90	0,00	0,20	0,00	3,00	4,10	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	9,40	18,90

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 1 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Jesús Loya Alfonso

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Valle Francia Conde

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP CARDENAL MENDOZA** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
ANTA DE UÑA, M. JESUS DE	2,10	3,00	0,00	0,00	5,10	0,00	0,50	3,90	0,00	0,50	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,90	2,50	9,00	24,60

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 21de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Santiago Esteban Frades

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Jesús Vallejo Fernández

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de VALLADOLD la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP GABRIEL** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
ALONSO GARZÓN GLORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	1,00	0,00	0,30	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	9,60	11,35
VALLES GARCIA PATRICIO	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,30	0,00	0,00	1,05	1,00	0,75	1,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,30	0,50	3,33	7,88

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Valladolid, 1 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Emilia Gil Martín

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Jesús Vallejo Fernández

SR. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP GONZALO DE CÓRDOBA** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
FERNANDEZ TURRADO, LUIS MANUEL	2,45	5,50	0,00	0,00	7,95	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	3,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50	20,45

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 19 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FERNANDO LARRIBA NARANJO

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MERCEDES PORRERO RAMÍREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP IGNACIO MARTÍN BARÓ** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
LEDESMA HERNANDEZ, BEGOÑA	5,60	2,75	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,90	9,00	25,90

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 8 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Ángel Hernández Morin

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Herrera Toquero

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN VALLADOLID

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP ISABEL LA CATÓLICA** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
GARCÍA MAYO, M. AMOR	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	3,30	0,00	0,70	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	8,75	19,45

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 22 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Santiago Esteban Frades

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Jesús Vallejo Fernández

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP MARÍA DE MOLINA** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
CAÑO CADENAS, M. FERNANDA	7,00	0,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,10	0,00	0,00	4,60	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	20,60

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 22 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Fdo.: Carmen Romero Ureña

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MERCEDES PORRERO RAMÍREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación
(BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP MARINA ESCOBAR** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
ELENA GARCÍA, PRUDENCIO	4,20	2,20	0,00	0,00	6,40	0,00	0,50	4,20	0,00	0,10	0,00	3,00	6,00	1,00	0,65	0,65	2,30	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,30	0,75	8,50	23,95

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 18 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Manuel Medina Vaquero

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Eva María Las Heras Salas

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP MIGUEL DELIBES** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
MARTÍN GUTIERREZ, M. DOLORES	7,35	0,00	0,00	0,00	7,35	0,00	0,50	1,80	0,00	0,00	0,00	3,00	5,30	1,00	0,00	0,99	1,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,35	22,99
VALLES GARCÍA, PATRICIO	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,30	0,00	0,00	1,05	1,00	0,75	1,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,30	0,50	4,16	

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 28 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Purificación Matute Álvarez

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª Valle Francia Conde

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP NTRA. SRA. DEL DUERO** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
GARCÍA IZQUIERDO, JOAQUIN	0,70	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,15	0,00	0,20	0,00	0,00	0,35	1,00	0,00	0,60	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,50	11,15
VALLES GARCÍA, PATRICIO	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,30	0,00	0,00	1,05	1,00	0,75	1,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,30	0,50	4,76	9,31

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID A 15 DE MAYO DE 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: AURORA MONTES SANTA-OLALLA

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MARIA JESÚS VALLEJO FERNÁNDEZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP PEDRO GÓMEZ BOSQUE** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
SANCHEZ ORTIZ, TERESA	1,40	0,00	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	2,10	0,00	0,50	0,00	3,00	5,60	0,42	0,00	0,82	1,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	9,60	18,14

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 19 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FERNANDO LARRIBA NARANJO

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MERCEDES PORRERO RAMÍREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
DIEZ SAN JOSE, GLORIA M.	2,10	1,00	0,00	0,00	3,10	0,00	0,50	3,30	0,00	0,10	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,89	1,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	19,99

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 18 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Manuel Medina Vaquero

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Eva María Las Heras Salas

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP SAN ANTONIO** LOCALIDAD: **VILLANUEVA DE DUERO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
RIVERA PÉREZ, PATRICIA	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	1,00	0,08	0,92	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	9,66	13,11

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID 11 DE MAYO DE 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: AURORA MONTES SANTA-OLALLA

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MARIA JESÚS VALLEJO FERNÁNDEZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEIP VIOLETA MONREAL** LOCALIDAD: **ZARATÁN**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
FERNANDEZ CASÍN, Mª JOSÉ	2,10	0,75	0,00	0,00	2,85	0,00	0,50	2,40	0,00	0,20	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	1,20	8,35	20,40

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 26 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Julio Ordóñez Marcos

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Herrera Toquero

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN · DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN · VALLADOLID

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEO BOECILLO** LOCALIDAD: **BOECILLO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
FERNANDEZ PEÑA, JOSE	3,50	1,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,50	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	1,00	0,05	1,00	2,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,20	0,00	0,00	0,00	0,60	7,43	17,18
COTRINA SALAZAR, M. PILAR	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,25	0,45	5,24	9,14

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID,15 de mayo de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª del Camino Núñez Carrascal

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Antonio Redondo Gómez

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEPA LAGUNA DE DUERO** LOCALIDAD: **LAGUNA DE DUERO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
CALLE MIGUEL, M. BELEN	0,70	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	0,00	1,00	1,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,60	0,00	0,00	1,60	4,23	
MONJE DEL HOYO, HAIDEE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,70	0,00	0,98	1,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	7,93	10,61

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 19 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Carlos Sanz Bachiller

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Javier Rubio Villacé

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEPA MEDINA DE RIOSECO** LOCALIDAD: **MEDINA DE RIOSECO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 15	
GARCÍA SAEZ, M. ANGELES	5,60	0,00	0,00	0,00	5,60	0,00	0,00	3,00	0,00	0,10	0,00	3,00	6,00	0,11	0,00	0,38	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50	18,59

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 29 de mayo de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Purificación Matute Álvarez

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Javier Rubio Villacé

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEPA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO** LOCALIDAD: **MEDINA DEL CAMPO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
GÓMEZ MUÑOZ, M. NIEVES	8,40	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,50	3,45	0,00	0,30	0,00	0,00	4,25	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	8,50	23,00

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 28 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: OSCAR GARCIA DELGADO

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FERNANDO GARCIA DUQUE

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEPA OLMEDO** LOCALIDAD: **OLMEDO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
GARCÍA PRIETO, ALVARO	3,15	0,00	0,00	0,00	3,15	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	0,00	3,00	5,10	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,40	6,83	17,48

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 15 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Jorge Cabezas Prieto

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Dulce Mª Gómez Gil

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación
(BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEPA FELIPE II** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
SALAMANCA ALONSO, JESUS	5,25	0,50	0,00	0,00	5,75	0,00	0,00	3,30	3,60	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	9,30	23,65

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLDOLID A 8 DE MAYO DE 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: AURORA MONTES SANTA-OLALLA

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN CARLOS CLAVERO PÉREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación
(BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEPA LA VICTORIA** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 5	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 5	PROYECTO máx. 10	
BARRERO MARTÍNEZ, M. JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,20	0,00	0,00	1,10	1,00	0,00	0,84	1,84	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	8,00	11,94

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 19 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FERNANDO LARRIBA NARANJO

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN CARLOS CLAVERO PÉREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CEPA MURO** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
ORTEGA SANZ, PEDRO	2,45	0,00	0,00	0,00	2,45	0,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,40	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,20	0,00	0,00	0,80	7,00	13,65
PÉREZ CURIEL, M. JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,80	0,10	0,40	0,00	3,80	0,65	0,00	1,00	1,65	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	8,00	14,45
FUENTES GARCÍA, OLEGARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	3,00	0,00	3,00	6,00	0,85	0,00	0,90	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	1,20	0,00	0,00	0,00	1,60	8,75	18,10

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 18 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Fdo.: Santiago Esteban Frades

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN ANTONIO REDONDO GÓMEZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación
(BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CRA CAMPOS DE CASTILLA** LOCALIDAD: **BECILLA DE VALDERADUEY**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 16	
SAN JOSE RODRÍGUEZ, RAFAEL	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,37	0,00	0,20	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,30	11,87

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 25 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Julio Ordoñez Marcos

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Herrera Toquero

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN VALLADOLID

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **CRA VILLAS DEL SEQUILLO** LOCALIDAD: **VILLABRÁGIMA**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 5	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
FERRERO RODRÍGUEZ, ROSA ELENA	2,80	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	0,90	0,00	0,10	0,00	3,00	4,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,20	17,00

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 19 DE MAYO DE 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FERNANDO LARRIBA NARANJO

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: MERCEDES PORRERO RAMÍREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **IES STO. TOMÁS DE AQUINO** LOCALIDAD: **ISCAR**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
VILLAMAÑAN CEBRIÁN, ANA ISABEL	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	3,45	0,00	0,00	0,00	0,00	3,45	1,00	0,18	1,00	2,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,12	0,00	0,72	8,80	17,25

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 18 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Anselmo Rosales Montero

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Dulce María Gómez Gil

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **IES MARÍA MOLINER** LOCALIDAD: **LAGUNA DE DUERO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
BARBADO RICO, CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,40	0,00	0,50	0,00	3,00	5,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,33	
COTRINA SALAZAR, M. PILAR	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,25	0,45	3,35	
JIMENEZ DE FURUNDARENA, AGUSTÍN	0,00	2,75	0,00	0,00	2,75	0,00	0,50	2,85	0,00	0,20	0,00	3,00	6,00	1,00	0,50	1,00	2,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,72	

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 19 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Carlos Sanz Bachiller

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Javier Rubio Villacé

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **IES CONDE LUCANOR** LOCALIDAD: **PEÑAFIEL**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
CAÑO LLANOS, CESAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,60	0,00	0,00	1,80	1,00	0,10	0,70	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,46	11,06
HERNANDEZ MARTÍN, M. ISABEL	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,20	0,00	1,00	0,00	3,00	5,20	1,00	0,00	0,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,76	15,76

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 1 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Jesús Loya Alfonso

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Fernando García Duque

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **IES JUANA I DE CASTILLA** LOCALIDAD: **TORDESILLAS**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 6	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
TORRENS BERMEJO, MERCEDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,05	0,00	0,50	0,00	0,00	1,55	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	6,33	9,63
ESTEVEZ GARCÍA, ÁNGEL LUIS	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	1,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1,05	1,00	0,45	1,00	2,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,40	7,50	13,90

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 19 DE MAYO DE 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FERNANDO LARRIBA NARANJO

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN CARLOS CLAVERO PÉREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **IES ANTONIO TOVAR** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
PAJARES PESCADOR, RUBÉN	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	1,00	5,00	1,00	3,00	0,00	0,50	0,25	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	1,95	5,33	11,28
CIMAS PÉREZ, CRISTINA I.	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,80	12,30

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID A 12 DE MAYO DE 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: AURORA MONTES SANTA-OLALLA

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN CARLOS CLAVERO PÉREZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **IES DIEGO DE PRAVES** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 5	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
COTRINA SALAZAR, M. PILAR	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,25	0,45	4,42	8,32
FARIÑAS CALVO, JOSE ALFONSO	2,10	3,00	0,00	0,00	5,10	0,00	0,00	2,70	0,00	0,00	0,00	3,00	5,70	0,40	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,83	19,03

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 1 de junio de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Jesús Loya Alfonso

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Fernando García Duque

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **IES EMILIO FERRARI** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
GARRIDO CASADO, M. ASUNCIÓN	2,80	1,25	0,00	0,00	4,05	0,00	0,00	3,00	0,00	0,80	0,00	0,00	3,80	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,75	6,17	18,77
CUELLAR VELA, JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,30	1,60	0,00	3,40	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	5,33	11,93
GONZÁLEZ CARCEDO, JESUS ÁNGEL	5,25	0,00	0,00	0,00	5,25	0,00	0,50	3,90	0,00	0,10	0,00	3,00	5,00	1,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,33	—
COTRINA SALAZAR, M. PILAR	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,25	0,45	3,50	—

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 29 de mayo de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Purificación Matute Álvarez

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Javier Rubio Villacé

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 49, de 12 de marzo de 2015)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **VALLADOLID**

CENTRO: **IES JULIÁN MARÍAS** LOCALIDAD: **VALLADOLID**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
ESCUDERO VEGANZONES, VICENCIANO	2,80	1,50	0,00	0,00	4,30	0,00	0,00	3,90	0,00	1,50	0,00	3,00	6,00	1,00	0,45	1,00	2,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	8,00	21,00

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

VALLADOLID, 18 de mayo de 2015

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Manuel Medina Vaquero

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Dulce María Gómez Gil

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID.